

La Reforma Contributiva es un bosque, no un árbol

March 15, 2015

A escasas semanas de la aprobación de la Reforma Contributiva, todavía la discusión pública sigue enfocándose en uno de sus aspectos: El Impuesto al Valor Añadido (IVA). No voy a entrar aquí en las virtudes y defectos de este sistema, los interesados pueden leer sobre esto en este artículo <http://miguelferrer.org/repongamos-el-rico-en-puerto-rico/>. Mi interés en esta nota es traer la atención a que la reforma contributiva es mucho más que el IVA. Así como cuando nos enfocamos en un árbol no vemos el bosque, así sucede al hablar del IVA sin tomar en consideración los otros aspectos de la reforma.

Si. El propósito de esta reforma es aumentar los recaudos del erario público, que han ido mermando por nuestra situación demográfica, por la ola emigratoria y por la recesión que nos agobia. Pero la idea no es sangrar al mismo 40% de la población hábil que trabaja en Puerto Rico, sino captar de una manera más efectiva la evasión contributiva de la economía informal. Se trata de repartir la contribución al erario público entre más personas y no los mismos de siempre. En otras palabras, pasar el peso del impuesto al lado del consumo, liberando el bolsillo de los contribuyentes del sector productivo. Por eso es imperativa la eliminación de la contribución sobre ingresos a una parte importante de la base contributiva, al igual que una reducción de las tasas en general.

Si queremos una buena reforma contributiva tenemos que dejar de enfocarnos en un solo aspecto y resistir cambios parciales en respuesta a la presión de distintos grupos de interés porque, de no hacerlo, terminaremos con un camello. Y ya conocen el dicho: "Un camello es un caballo diseñado por un comité"

Pero sobre todo, y de esto no oigo suficiente discusión, la reforma debe servir para estimular el desarrollo económico de Puerto Rico. Esto se logra incluyendo una tasa máxima sobre ingresos ordinarios del 25% para individuos y corporaciones para colocar Puerto Rico como sitio atractivo para establecerse y limitar la pérdida de nuestros contribuyentes. Notemos que países progresivos han reducido las contribuciones sobre ingresos como estrategia para estimular su crecimiento. Además se debe reducir la tasa sobre las ganancias de capital a unos niveles competitivos para incentivar la inversión, un tema sobre el que escribiré próximamente. Finalmente, quiero subrayar que de nada servirá realizar una buena reforma contributiva, si no se asegura formalmente que los recaudos que produzca se utilizan para lo que es vitalmente necesario: El desarrollo de la infraestructura del país y la reducción de la deuda pública existente, unido a un sector público más costo-efectivo.

Con una unión de propósito podemos llevar a cabo una reforma contributiva bien estructurada que transforme nuestro futuro a uno de bienestar para todos. ¡Hagámoslo!

Para más información sobre las recomendaciones sobre la Reforma Contributiva puede acudir al artículo "Repongamos el "Rico" en Puerto Rico"